



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: declaración fábricas FATE y IBF

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DE FEBRERO DE DOS
MIL VEINTISÉIS.

D E C L A R A:

Expresar su más enérgico repudio al cierre de las fábricas FATE y IBF, hechos que dejan a más de mil familias sin sustento y que se producen en el marco del tratamiento parlamentario del proyecto denominado “Ley de Modernización Laboral”, impulsado por el gobierno nacional encabezado por Javier Milei.

En este contexto, el cierre de FATE —empresa con más de 80 años de funcionamiento en San Fernando, provincia de Buenos Aires, que empleaba a 920 trabajadores— y de IBF en Córdoba no puede analizarse de manera aislada. El cese de actividades de FATE, ocurrido en vísperas del tratamiento de la reforma en la Cámara de Diputados, constituye un antecedente de extrema gravedad: en caso de aprobarse la normativa, podría habilitar despidos masivos y reaperturas bajo nuevas condiciones contractuales más desfavorables para quienes trabajan. Las conciliaciones obligatorias vigentes, lejos de garantizar la continuidad laboral, han dejado a los trabajadores sin herramientas efectivas para resguardar sus puestos.

FATE, además, posee una reconocida tradición de organización y lucha en el movimiento obrero argentino, siendo sus trabajadores protagonistas de importantes procesos de defensa de derechos colectivos. En la actualidad sostienen un acampe pacífico en las puertas de la planta para visibilizar su reclamo, mientras que los trabajadores de IBF continúan exigiendo la reapertura de la fábrica y la preservación de sus fuentes de trabajo.

Estos hechos se inscriben en un escenario más amplio de desfinanciamiento de la educación y la salud públicas, que impacta de manera directa en las condiciones de estudio, trabajo y vida de docentes, nodocentes, estudiantes y egresados de las universidades nacionales. La precarización laboral y el debilitamiento de derechos no solo afectan al sector industrial, sino que deterioran el conjunto del entramado social y las instituciones públicas.

Fiel a su compromiso histórico con la defensa de los derechos de las y los trabajadores, de las personas desocupadas, de los derechos humanos y de las luchas de mujeres y diversidades, esta Facultad manifiesta su solidaridad con las y los trabajadores de FATE e IBF, acompaña su reclamo por la reapertura de las plantas con todos sus trabajadores y reafirma su rechazo a toda reforma que implique un retroceso en las condiciones laborales y democráticas conquistadas por nuestro

pueblo.